¿Conoces tus derechos como consumidor?

Tus derechos están declarados en la ley **1408 de 2011** por el cual se expide el estatuto del consumidor.

Tienes derecho a:

1. Recibir productos de calidad.

2. Seguridad de que los productos no te causen daño.

3. Reclamar

4. Recibir protección contra la publicidad engañosa.

5. Ser tratado equitativamente y sin discriminación.

6. Elegir libremente sobre los bienes y servicios.

7. Recibir información completa, veraz, transparente, oportuna, verificable, comprensible, precisa e idónea respecto a los productos que se ofrezcan.

¿Conoces tus deberes como consumidor?

1. Informarse respecto de la calidad de los productos, así como de las instrucciones que suministre el productor o proveedor en relación con su adecuado uso o consumo, conservación e instalación.

2. Obrar de buena fe frente a los productores o proveedores y frente a las autoridades públicas.

3. Hacer transacciones de bienes y servicios dentro del comercio legalmente establecido.

4. Cumplir con las normas sobre reciclaje y disposición de desechos de bienes consumidos.

5. Leer con atención la información que se le suministre en mensajes publicitarios.

¡Recuerda que estamos para ayudarte!

Puedes realizar tus consulta en el **Punto de atención al consumidor de Teusaquillo**
Tv. 18bis #38- 41 Alcaldía Local de Teusaquillo
Tel: (601) 320 4872

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE TEUSAQUILLO | BOGOTÁ